

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 074**, celebrada el **miércoles 07 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2880

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 021, del 19 de enero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025215	AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO SECTOR AGUA TENDIDA, ACCESO NORTE Y BOYONCO, PURÉN	PUREN	54.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				54.000.-

Extendido en Temuco, a 08 de abril de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**